

ACTA NÚMERO CERO DOS GUIÓN CERO UNO GUIÓN VEINTE VEINTIDOS, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDOS A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCO MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC	Presidencia
Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda	Vicepresidencia
Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda	Secretaría
Lic. Adrián Obando Rodríguez	Tesorero
Dra. María Teresa Sánchez Lurueña, M.PsC	Vocalía I
Dra. Mabel Ramírez Pérez, M.PsC	Vocalía II
Lic. Eddy Hernández Sandino	Vocalía III

ASISTEN:

Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía
Licda. Claribet Morera Brenes	Directora Ejecutiva

RESPONSABLE DEL ACTA:

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

ARTÍCULO I

Comprobación Quórum.

ARTÍCULO II

Aprobación de la agenda.

Se toma nota. Se aprueba la agenda.

ARTÍCULO III

Aprobación de Acta

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°01-01-2022 del 5 de enero del 2022.

ACUERDO: JD.CPPCR-019-2022

Dar por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°01-01-2022 del 5 de enero del 2022.

ARTÍCULO IV

Correspondencia Externa

- 1. Correo recibido el 4 de enero de la señora Giselle Aguilar Arce. Asunto:** En seguimiento a acuerdo JD.CPPCR-916-2021, la señora Aguilar Arce informa que ha cambiado de estrategia en su estudio y solicita la divulgación de un texto para invitar a colegiados para realizar entrevistas.

ACUERDO: JD.CPPCR-020-2022

La Junta Directiva en atención a la solicitud de divulgación de un texto para invitar a colegiados para realizar entrevistas, en seguimiento al acuerdo JD.CPPCR-916-2021, considera que siendo una invitación abierta y voluntaria a los agremiados para ser entrevistados por la colega con base en una serie de preguntas abiertas sobre su experiencia profesional en el uso de la Prueba Rorschach, se acuerda:

- A) Instruir a la Oficina de Comunicación para que extienda la invitación que hace la colega al gremio, en el entendido de que quien la contacte se pondrá de acuerdo con ella para ser entrevistado por Zoom.

Se solicita indicar en el comunicado que "Se invita al gremio a colaborar con...", y agregar el texto compartido por la señora Giselle Aguilar Arce.

- B) Se acuerda derogar acuerdo JD.CPPCR-916-2021, por lo que se informa a la Comisión para el Fortalecimiento de la investigación en Psicología que no será necesario que estudien la encuesta compartida por la señora Giselle Aguilar Arce, acerca de las pruebas Rorschach, dado que ha cambiado de estrategia en su estudio.

- 2. Correo recibido el 5 de enero de la señora Abigail Sandoval Alfaro del Centro Municipal para Migrantes de San Carlos. Asunto:** Remite consulta sobre registro de personas voluntarias CPPCR.

ACUERDO: JD.CPPCR-021-2022

Responder a la señora Abigail Sandoval Alfaro del Centro Municipal para Migrantes de San Carlos, a través de oficio que indique:

Reciba un saludo cordial de parte de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

En atención a su consulta recibida el pasado 5 de enero con relación al registro de personas voluntarias del CPPCR, nos permitimos informarle que, el colegio no cuenta con un registro de profesionales voluntarios para todo fin. Nuestros voluntarios están asignados a dos tareas específicas, seguimiento de casos por ideación suicida y atención de urgencias psicológicas en la línea "Aquí Estoy".

Agradecemos su consulta.

Sin más por el momento, se suscribe,

- 3. Correo recibido el 5 de enero de la señora Angelica Hernández Vargas de Medismart. Asunto:** Remite consultas referente a especialidades en Psicología.

ACUERDO: JD.CPPCR-022-2022

Responder a la señora Angelica Hernández Vargas de Medismart, a través de oficio que indique:

Reciba un saludo cordial de parte de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica

En atención a su consulta recibida el pasado 5 de enero, referente a especialidades en Psicología, nos permitimos informarle que, el CPPCR reconoce y registra como especialidad en Psicología todo posgrado universitario debidamente respaldado por el CONARE o el CONESUP (Especialidad, Maestría o PhD) sea título nacional o internacional, es necesario contar con dicha acreditación para ser aceptado en el Registro Único de Posgrados del CPPCR.

Hoy en día, no existe una tarifa diferenciada entre los servicios de un profesional generalista y un profesional especialista en nuestra disciplina, a futuro se busca crear ese arancel diferenciado, en tanto reconocemos que cada vez se vuelve más necesario en nuestro contexto nacional ante el nacimiento de diversas especialidades.

Compartimos para su conocimiento la tabla actual de honorarios mínimos para los profesionales en Psicología.

<https://psicologiacr.com/actualizacion-de-las-tarifas-minimas-para-los-honorarios-profesionales-para-el-periodo-2022/>

Sin más, se suscribe,

ARTÍCULO V

Correspondencia Interna

- 1. Correo recibido el 3 de enero de la Asesoría Técnica. Asunto:** Remite oficio CPPCR-AT-156-1-2022, referente al primer insumo con relación al Directorio de especialidades.

ACUERDO: JD.CPPCR-023-2022

- A) Dar acuse de recibido a la información compartida por la señora Mayra Rodríguez, Asesora Técnica de este Colegio Profesional, en relación con el primer insumo del Directorio de especialidades del CPPCR.
 - B) Se agradece la labor investigativa realizada; consideramos que sin duda este insumo será de utilidad en el trabajo que desarrollará la Comisión de Gestión del Conocimiento junto con la Asesoría Técnica, la Oficina de Comunicación, la Oficina de Tecnologías de la Información y la Fiscalía, para el lanzamiento del proyecto "Psicología a un Clic".
- 2. Correo recibido el 3 de enero del Editor de la RCPs. Asunto:** Comparte publicación del segundo número de la Revista Costarricense de Psicología para el 2021, Vol. 40, No. 2, Julio-Diciembre, Número especial

del 40 aniversario de la Revista Costarricense de Psicología: Psicología y COVID-19: aportes y desafíos para la investigación e intervención; para conocimiento de los directivos.

ACUERDO: JD.CPPCR-024-2022

Se brinda acuse de recibido a la publicación del segundo número de la Revista Costarricense de Psicología para el 2021, Vol. 40, No. 2, Julio-Diciembre, Número especial del 40 aniversario de la Revista Costarricense de Psicología: Psicología y COVID-19: aportes y desafíos para la investigación e intervención y se agradece por la labor cumplida.

- 3. Correo recibido el 6 de enero de la señora Gaudy Castillo, Coordinadora de la Oficina de Comunicaciones. Asunto:** Comparte información sobre ComDigital a fin de validar su contratación.

ACUERDO: JD.CPPCR-025-2022

La Junta Directiva, habiendo revisado la información compartida por la señora Gaudy Castillo, Coordinadora de la Oficina de Comunicaciones, respecto a la oferta de contratación de ComDigital, acuerda avalar dicha contratación por un monto de ₡10.885.000 + IVA, cuyo pago considera:

- Honorarios de la agencia.
- Desarrollo de productos:
- Estrategia creativa y contenidos.
- Planificador de contenidos (plan de contenidos para la red de Facebook e Instagram propias del CPPCR para un periodo de 2 meses, cuatro publicaciones por cada red, por semana, (es decir 16 post por red por mes), creatividad, diseño gráfico, videos y redacción para todos los productos a publicar, creación de anuncios para Google Ads, creación de una cuña publicitaria y su respectivo plan de pauta en radioemisoras definidas de acuerdo con el público meta).
- Plan de pauta digital.
- Gestión con prensa.
- Reportes finales con alcances y resultados de la campaña.

- 4. Correo recibido el 7 de enero de la Comisión de Igualdad y Equidad de Género. Asunto:** Remite oficio CPPCR-CIEG-01-2022, referente a renuncia de la Msc. Karen Bonilla Salas como Coordinadora de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-026-2022

- A) Dar por recibida la renuncia de la Msc. Karen Bonilla Salas, como Coordinadora de la Comisión de Igualdad y Equidad de Género.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.
- C) Delegar a la señora Laura Bogantes, Secretaria de la Junta Directiva, para que con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento a la señora Bonilla por su colaboración como Coordinadora en dicha Comisión.

5. **Correo recibido el 10 de enero de la Oficina de Capacitaciones. Asunto:** Comparten carta de inconformidad del Lic. Emilio Morera Villegas, quien alega estar afectado porque no se ha convocado el curso para personas que desean habilitarse por primera vez en adopciones.

ACUERDO: JD.CPPCR-027-2022

Responder al Lic. Emilio Morera Villegas, a través de oficio que indique:

Reciba un saludo cordial de parte de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica

En atención a su correo con fecha del 10 de enero en el cual indica estar afectado porque no se ha convocado el curso para personas que desean habilitarse por primera vez en adopciones, esta Junta Directiva conociendo la respuesta brindada por la Oficina de Capacitaciones a través del oficio CPPCR-OCI-005-2022, avala la información compartida, y considera que dicho oficio borda y clarifica sus consultas.

Sin más por el momento, se suscribe,

6. **Correo recibido el 11 de enero de la Oficina de Capacitaciones. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-OCI-002-2022, referente a los avances del proyecto de pasantías profesionales en el Ministerio de Justicia y Paz, en cumplimiento a acuerdo JD. CPPCR-388-2021.

ACUERDO: JD.CPPCR-028-2022

- A) Esta Junta Directiva brinda acuse de recibido al oficio CPPCR-OCI-002-2022, referente a los avances del proyecto de pasantías profesionales en el Ministerio de Justicia y Paz, en cumplimiento a acuerdo JD. CPPCR-388-2021 y agradece el avance en la gestión.
- B) Se aprueba convenio "MJP y CPPCR", por lo que se instruye a la Asesoría Legal interna a que proceda con la revisión correspondiente y a la Oficina de Capacitación a que proceda con las firmas necesarias para concretar el convenio.
- C) Se instruye a la Oficina de comunicación a que proceda con la publicación de dicho convenio, una vez revisado y aprobado por la asesoría legal.

7. **Correo recibido el 11 de enero de la Comisión de Alto Potencial. Asunto:** Renuncia de la señora Marnie Baltodano Morales como miembro de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-029-2022

- A) Dar por recibida la renuncia de la señora Marnie Baltodano Morales, como miembro de la Comisión de Alto Potencial.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.

- C) Delegar a la señora Laura Bogantes, Secretaria de la Junta Directiva, para que con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento a la señora Baltodano por su colaboración en dicha Comisión.

8. Correo recibido el 12 de enero de la Comisión de Integración Gremial y Desarrollo Humano. Asunto: Renuncia de la señora Marta María Artavia Alpizar como miembro de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-030-2022

- A) Dar por recibida la renuncia de la señora Marta María Artavia Alpizar, como miembro de la Comisión de Integración Gremial y Desarrollo Humano.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.
- C) Delegar a la señora Laura Bogantes, Secretaria de la Junta Directiva, para que con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento a la señora Artavia por su colaboración en dicha Comisión.

9. Correo recibido el 12 de enero de la Comisión de desarrollo laboral. Asunto: Renuncia de la señora Rebeca Hernández Vargas como miembro de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-031-2022

- A) Dar por recibida la renuncia de la señora Rebeca Hernández Vargas, como miembro de la Comisión de desarrollo laboral.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.
- C) Delegar a la señora Laura Bogantes, Secretaria de la Junta Directiva, para que con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento a la señora Hernández por su colaboración en dicha Comisión.

10. Correo recibido el 13 de enero del Editor de la RCPs. Asunto: Remite oficio RCPs-2625-2022 en seguimiento a acuerdo JD.CPPCR-923-2021, en relación a la gestión del nombramiento del Editor en jefe de la Revista Costarricense de Psicología.

ACUERDO: JD.CPPCR-032-2022

Esta Junta Directiva en atención al oficio RCPs-2625-2022 en seguimiento a acuerdo JD.CPPCR-923-2021, respecto al nombramiento del Editor jefe de la Revista Costarricense de Psicología, agradece la gestión y queda a la espera de conocer la terna de candidatos a la brevedad y dentro del primer trimestre del 2022.

11. Correo recibido el 13 de enero de la Comisión de Adicciones. Asunto: Remite oficio CPPCR-CA-01-2022, con relación a solicitud de aprobación de curso de aprovechamiento.

ACUERDO: JD.CPPCR-033-2022

En atención al oficio CPPCR-CA-01-2022, en relación con la solicitud de aprobación de curso de aprovechamiento esta Junta Directiva avalar la propuesta y acuerda:

- A) Delegar en la Oficina de Capacitación la organización del curso, con el apoyo de la Comisión de Adicciones.
- B) Instruir a los organizadores para que elaboren la solicitud formal de cooperación al IAFA y la UCR y puedan ser enviados los oficios.
- C) Instruir a los organizadores para que soliciten el apoyo al director de IAFA y a la Directora de la Escuela de Psicología, en este proyecto.

12. Correo recibido el 13 de enero de la Comisión de Adicciones. Asunto: Remiten oficio CPPCR-CA-002-2022, referente al cambio de coordinación en la comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-034-2022

- A) En atención al oficio CPPCR-CA-002-2022, referente al cambio de coordinación en la Comisión de Adicciones, esta Junta Directiva avala que la Sra. Maritza Mata Barahona, funja como nueva Coordinadora de la Comisión.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.

13. Correo recibido el 14 de enero de la Oficina de Capacitaciones. Asunto: Remiten oficio CPPCR-OCI-004-2022, referente al listado de profesionales a incorporarse en el siguiente acto de juramentación.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (A)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Valverde Alfaro Daniela, documento de identidad número 116120143, Código 12414, graduada de Licenciada por Universidad La Salle.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (B)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Quesada Picado Yesenia, documento de identidad número 110410452, Código 12433, graduada de Licenciada por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (C)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Saborío Milgram Samantha, documento de identidad número 117140189, Código 12434, graduada de Licenciada por Universidad de Iberoamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (D)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a López Zapparoli Edwin, documento de identidad número 112240037, Código 12435, graduada de Licenciada por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (E)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Monge Arrieta Lisbeth del Carmen, documento de identidad número 117980286, Código 12436, graduada de Licenciada por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (F)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Pérez Sánchez Yamileth, documento de identidad número 501660879, Código 12437, graduada de Licenciada por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (G)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Aguilar Chaves Marisol, documento de identidad número 204560001, Código 12438, graduada de Licenciada por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (H)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Méndez Aguilar Tatiana Patricia, documento de identidad número 402160617, Código 12439, graduada de Licenciada por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (I)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Fernández Ortega Maribell, documento de identidad número 106960636, Código 12440, graduada de Licenciada por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (J)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Salas Segreda Montserrat, documento de identidad número 110020530, Código 12441, graduada de Licenciada por Universidad Autónoma de Centroamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (K)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Vargas Villalobos Jesús Alberto, documento de identidad número 115090267, Código 12442, graduado de Licenciado por Universidad La Salle.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (L)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Rojas Umaña César Alfonso, documento de identidad número 112110210, Código 12443, graduado de Licenciado por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (M)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Porras Meléndez Luis Fernando, documento de identidad número 110370283, Código 12444, graduado de Licenciado por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (N)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Albornoz Rodríguez Yorman Reinaldo, documento de identidad número 186200355730, Código 12445, graduado de Licenciado por Universidad La Salle.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (Ñ)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Guerrero Calderón Yendry, documento de identidad número 112190759, Código 12446, graduada de Licenciada por Universidad Católica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (O)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Corrales Palma Catherine Andrea, documento de identidad número 116240198, Código 12447, graduada de Licenciada por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (P)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Murillo Mena Jeimy Marcela, documento de identidad número 109970067, Código 12448, graduada de Licenciada por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (Q)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Valverde Vargas Hubert Rodolfo, documento de identidad número 109510778, Código 12449, graduado de Licenciado por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (R)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Jiménez Hernández Viviana de los Ángeles, documento de identidad número 114820989, Código 12450, graduada de Licenciada por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (S)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Row Vega Gisela, documento de identidad número 304280674, Código 12451, graduada de Licenciada por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (T)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a González Salas Ronald Gerardo, documento de identidad número 206350344, Código 12452, graduado de Licenciado por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (U)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Martínez Gómez Marcela, documento de identidad número 109540004, Código 12453, graduada de Licenciada por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (V)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Herrera Vargas Jessica, documento de identidad número 800930830, Código 12454, graduada de Licenciada por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (W)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Céspedes Murillo Xinia del Carmen, documento de identidad número 602700745, Código 12455, graduada de Licenciada por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (X)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Espinoza Pandolfi Saray, documento de identidad número 110260577, Código 12456, graduada de Licenciada por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (Y)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Villalta Marín Adriana, documento de identidad número 112910505, Código 12457, graduada de Licenciada por Universidad Centroamericana de Ciencias Sociales.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (Z)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Alfaro Chacón Ana Gabriela, documento de identidad número 115110315, Código 12458, graduada de Licenciada por Universidad Latinoamericana Ciencia y Tecnología.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AA)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Barrantes Navarro Carlos, documento de identidad número 113290954, Código 12459, graduado de Licenciado por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AB)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Durán Solano Evelyn Cristina, documento de identidad número 110560224, Código 12460, graduada de Licenciada por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AC)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Umaña Cubillo Sheyla Lucía, documento de identidad número 113540873, Código 12461, graduada de Licenciada por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AD)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Montoya Watkins Pamela Andrea, documento de identidad número 117510535, Código 12462, graduada de Licenciada por Universidad de Iberoamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AE)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Campos Arguedas Marlon, documento de identidad número 114320290, Código 12463, graduado de Licenciado por Universidad Católica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AF)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Argüello Courtney Camila, documento de identidad número 116710429, Código 12464, graduada de Licenciada por Universidad de Iberoamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AG)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Segura Arias Ana Cristina, documento de identidad número 113520155, Código 12465, graduada de Licenciada por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AH)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Hernández Delgado Josué, documento de identidad número 603510450, Código 12466, graduado de Licenciado por Universidad Católica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AI)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Rivas Pérez María José, documento de identidad número 115640255, Código 12467, graduada de Licenciada por Universidad La Salle.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AJ)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Palacios Díaz Ana Elena, documento de identidad número 117040520, Código 12468, graduada de Licenciada por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AK)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Jiménez Rojas Kimberly Mariam, documento de identidad número 207660811, Código 12469, graduada de Licenciada por Universidad Nacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AL)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Chaves Araya Erika, documento de identidad número 401810304, Código 12470, graduada de Licenciada por Universidad Nacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AM)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Ortega Álvarez Ana Cristina, documento de identidad número 108850540, Código 12471, graduada de Licenciada por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AN)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Cordero Murillo Sandy Karina, documento de identidad número 114440301, Código 12472, graduada de Licenciada por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AÑ)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Soto Inzanzón Kenia, documento de identidad número 119200741235, Código 12473, graduada de Licenciada por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AO)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Mata Moya Katherine Susana, documento de identidad número 114670139, Código 12474, graduada de Licenciada por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AP)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Marín Rodríguez Karla María, documento de identidad número 503830437, Código 12475, graduada de Licenciada por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AQ)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Salazar Araya Rebeca, documento de identidad número 303420780, Código 12476, graduada de Licenciada por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AR)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Uba Chaves Stephanie Paola, documento de identidad número 116270546, Código 12477, graduada de Licenciada por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AS)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Jiménez Hidalgo María Cristina, documento de identidad número 114570212, Código 12478, graduada de Licenciada por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AT)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Hernández Cruz María José, documento de identidad número 800900640, Código 12479, graduada de Licenciada por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AU)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Alvarado Carballo Geannina María, documento de identidad número 401950168, Código 12480, graduada de Licenciada por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AV)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Rodríguez Barrantes Lizbeth, documento de identidad número 206010585, Código 12481, graduada de Licenciada por Universidad Católica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AW)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Rojas Umaña Jennifer Patricia, documento de identidad número 114010806, Código 12482, graduada de Licenciada por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AX)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Madrigal Alvarado José Joaquín, documento de identidad número 603930807, Código 12483, graduado de Licenciado por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AY)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Montoya Castillo María Alejandra, documento de identidad número 207430490, Código 12484, graduada de Licenciada por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (AZ)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Cascante Bermúdez Rosibel Liliana, documento de identidad número 603190132, Código 12485, graduada de Licenciada por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (BA)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Leal Mora Maureen Monserrat, documento de identidad número 116470546, Código 12486, graduada de Licenciada por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (BB)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Ayala Alonso Daniela María, documento de identidad número 172400139614, Código 12487, graduada de Licenciada por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (BC)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Lobo Martínez Hilary Tatiana, documento de identidad número 207770430, Código 12488, graduada de Licenciada por Universidad Adventista de Centroamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (BD)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Barrantes Rosales Irenia de los Ángeles, documento de identidad número 503880029, Código 12489, graduada de Licenciada por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (BE)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Mejía Ramírez Diana Carolina, documento de identidad número 115140102, Código 12490, graduada de Licenciada por Universidad Latinoamericana Ciencia y Tecnología.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (BF)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Bustamante Umaña Julissa, documento de identidad número 114360683, Código 12491, graduada de Licenciada por Universidad Católica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (BG)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Rojas Zumbado María Gabriela, documento de identidad número 114450451, Código 12492, graduada de Licenciada por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (BH)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Marín Martínez Greydys del Rosario, documento de identidad número 155808922014, Código 12493, graduada de Licenciada por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (BI)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Quesada Sandoval Aura, documento de identidad número 304240574, Código 12494, graduada de Licenciada por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (BJ)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Ramírez Tames Marilyn Tatiana, documento de identidad número 304370699, Código 12495, graduada de Licenciada por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (BK)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Vega Soto Génesys María, documento de identidad número 116500304, Código 12496, graduada de Licenciada por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (BL)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Blanco Solís Marggie Leanny, documento de identidad número 603220105, Código 12497, graduada de Licenciada por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (BM)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Herrera Bonilla Stiven José, documento de identidad número 402120953, Código 12498, graduada de Licenciada por Universidad Nacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (BN)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Panameño Fuentes Rosa Marcela, documento de identidad número 312016925013, Código 12499, graduada de Licenciada por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (BÑ)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Díaz García Alagín Priscilla, documento de identidad número 112570314, Código 12500, graduada de Licenciada por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (BO)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Araya Sánchez Wendy María, documento de identidad número 304780176, Código 12501, graduada de Licenciada por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (BP)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Brenes Durán Stephanie Raquel, documento de identidad número 115310554, Código 12502, graduada de Licenciada por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (BQ)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Cárdenas Villegas Leonardo Steven, documento de identidad número 116000851, Código 12503, graduado de Licenciado por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (BR)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a González Cisneros Tania Fabiola, documento de identidad número 402320968, Código 12504, graduada de Licenciada por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (BS)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Redondo Brenes Francisco Javier, documento de identidad número 303680838, Código 12505, graduado de Licenciado por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (BT)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Salas Rodríguez Ana Gabriela, documento de identidad número 207500030, Código 12506, graduada de Licenciada por Universidad Adventista de Centroamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-035 (BU)-2022

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a Villalobos Sandí Ana Ruth, documento de identidad número 113650008, Código 12507, graduada de Licenciada por Universidad Politécnica Internacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

14. Correo recibido el 14 de enero de la Oficina de Servicio al Colegiado. Asunto: Remiten oficio CPPCR-SAC-001-2022, referente a las solicitudes de Registro de grado y Post Grado.

REGISTRO DE GRADO

ACUERDO: JD.CPPCR-036-2022(A)

- A) Se aprueba la solicitud de registro de grado de la colegiada, Morales Vargas Carmen Lidia, código 2930, título Licenciatura en Psicología de la Universidad Politécnica Internacional.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado.

REGISTRO ÚNICO DE POSTGRADO

ACUERDO: JD.CPPCR-036-2022(B)

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de Posgrado la colegiada Sánchez Gutiérrez Ginette, código 5741, título Maestría Académica en Ciencias del Movimiento Humano de la Universidad de Costa Rica.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado.

ACUERDO: JD.CPPCR-036-2022(C)

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de Posgrado la colegiada, Gutiérrez Orozco Laura, código 2603, título Maestría Profesional en Psicología con Énfasis en Psicología Organizacional de la Universidad Independiente de Costa Rica.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado.

ACUERDO: JD.CPPCR-036-2022(D)

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de Posgrado la colegiada, Campos Campos Solsireé, código 4644, título Maestría Profesional en Gestión del Talento Humano de la Universidad FIDELITAS.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado.

ACUERDO: JD.CPPCR-036-2022(E)

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de Posgrado la colegiada, Jiménez Garro Fiorella, código 9514, título Maestría Profesional en Psicopedagogía de la Universidad Latina de Costa Rica.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado.

ACUERDO: JD.CPPCR-036-2022(F)

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de Posgrado la colegiada Jerez Soto Alejandra, código 3094, título Maestría Profesional en Psicología Laboral de la Universidad Autónoma de Monterrey.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado.

ACUERDO: JD.CPPCR-036-2022(G)

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de Posgrado la colegiada Méndez Porras Erika, código 1507, título Maestría Profesional en Gerencia de la Salud de la Universidad de Ciencias Médicas.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado.

15. Correo recibido el 14 de enero de la Oficina de Servicio al Colegiado. Asunto: Remite oficio CPPCR-SAC-002-2022, referente a las solicitudes de retiro temporal.

RETIRO TEMPORAL

ACUERDO: JD.CPPCR-037-2022(A)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al colegiado Daniel Arturo Chaves Umaña, cédula de identidad, 304220316 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-037-2022(B)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Eugenia Sojo Bermúdez, cédula de identidad, 101120320 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento

falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.

- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-037-2022(C)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al colegiado Iván Darío Martínez García, cédula de identidad, 800780514 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-037-2022(D)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Sirley María Vega Murillo, cédula de identidad, 206730074 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento

falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.

- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-037-2022(E)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Adriana María Nájera Cabalceta, cédula de identidad, 113910149 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-037-2022(F)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Karla Leonor Beltrán Rodríguez, cédula de identidad, 206270715 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-037-2022(G)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al colegiado Cristian Stephen Cerdas González, cédula de identidad, 111280738 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-037-2022(H)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Maureen Arias León, cédula de identidad, 108700526 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

MIEMBRO AUSENTE

ACUERDO: JD.CPPCR-037-2022(I)

- A) Se aprueba la solicitud de Miembro Ausente del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Paola Vicenta Solano Durán, Código 5881, cédula de identidad, 303910680 con la advertencia que, durante el período de retiro, no

podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

MIEMBRO PENSIONADO

ACUERDO: JD.CPPCR-037-2022(J)

- A) Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica al señor Claudio Giovanni Sánchez Monge, código 5765, cédula 107900503, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
- B) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-037-2022(K)

- A) Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica la señora Marta Eugenia Murillo Salas, código 476, cédula 104370913, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
- B) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- C) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-037-2022(L)

- A) Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica al señor Delio Carlos González Burgos, código 226, cédula 104031062, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
- B) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- C) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-037-2022(M)

- A) Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica al señor José Odilio Briones Fajardo, código 454, cédula 501140702, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
- B) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-037-2022(N)

- A) Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica la señora Sonia María Artavia Araya, código 4763, cédula 203530981, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
- B) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- C) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

RENUNCIA

ACUERDO: JD.CPPCR-037-2022(Ñ)

- A) Se aprueba la solicitud de Renuncia del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3, Artículo 7 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al colegiado Ramiro Alberto Monge Machado,

Código 7400, cédula de identidad, 304220316, con la advertencia de que no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

- B) Hacemos de su conocimiento que en caso de que desee volver a ejercer la profesión deberá de cumplir con todos los requisitos para la incorporación al Colegio Profesional cumpliendo con los requisitos vigentes al momento en que solicite la incorporación.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

RE-ACTIVACIONES

ACUERDO: JD.CPPCR-037-2022(O)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Clara Vanessa Granados Solano, código 5749, cédula 303650329.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-037-2022(P)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al Lic. Félix Vega Espinoza, código 2741, cédula 108910695.
- B) Comuníquese este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-037-2022(Q)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Karen Ramírez Paisano, código 8514, cédula 113190427.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-037-2022(R)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Máster Alejandra Díaz Fonseca, código 5370, cédula 110670949.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-037-2022(S)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Lucía Chaverri Madden, código 7411, cédula 110830404.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-037-2022(T)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Ana Yensi Rojas Mayorga, código 2627, cédula 110100238.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ARTÍCULO VI

Puntos directivos(as)

Presidencia

1. Informar sobre propuesta del proyecto de giras para la constitución de Comités de Fortalecimiento de la Psicología Regional.

El señor Ángel Arguello Castro, Presidente de la Junta Directiva, comenta que el día de hoy se realizó una reunión con el equipo de regionales y se pudo organizar la logística para llevar a cabo el proyecto de giras; ya se cuenta con el presupuesto necesario. De la partida de Junta Directiva se trasladará a regionales. Se informa que la fiscalía acompañará estas giras, apoyando presupuestariamente y aprovechando para capacitar a los(as) agremiados(as) en algunos temas de interés para la fiscalía.

En el mes de febrero se divulgará al gremio la calendarización y las regiones a visitar en dichas giras.

El Dr. Arguello, solicita avalar el proyecto para avanzar con este proyecto, comenta que las giras se realizarán en las siguientes fechas:

Sábado 26 de marzo: Huetar Atlántico
Sábado 23 de abril: Pacífico Central
Sábado 14 de mayo: Chorotega
Sábado 11 de junio: Huetar Norte
Sábado 25 de junio: Brunca

Sábado 9 de julio: Oriente
Sábado 23 de julio: Occidente
Sábado 6 de agosto: Heredia, Central Norte

Además, informa como trabajarán los Comités Regionales y comenta que una vez constituidos tendrán su propia partida presupuestaria y se reglamentará de manera distinta a las Comisiones.

La Junta Directiva en conocimiento de la información, acuerda:

ACUERDO: JD.CPPCR-038-2022

- A) Se aprueba realizar las giras regionales, para ello se instruye a la administración a que proceda con lo que corresponda.
- B) Se aprueba el presupuesto planteado para la gira de regionales, por un monto de ₡5.000.000, los gastos serán asumidos de la siguiente forma: Los desayunos por Fiscalía y los almuerzos por el Colegio. Los viáticos y transporte serán cargados en forma proporcional según a las personas de Fiscalía o Junta Directiva que asistan.
- C) Se solicita a la Oficina de Capacitación e Integración la elaboración de un reglamento que regule a los nuevos comités de regionales, basándose en el Reglamento del Comité de Jubilados y el Reglamento de Comisiones.

2. Ordenamiento territorial de la Psicología.

El Dr. Ángelo Arguello Castro, solicita instruir a la Administración para que el ordenamiento territorial de la Psicología siga la siguiente nomenclatura:

- *Región Chorotega*
- *Región Pacífico Central*
- *Región Brunca (de Pérez, hasta Panamá)*
- *Región Huetar Norte (parte norte de Heredia y Alajuela)*
- *Región Huetar Caribe*
- *Región Occidente (antes de Pacífico Central)*
- *Región Oriente (Cartago hasta Turrialba)*
- *Región Central Norte (zona sur de Heredia y Alajuela)*
- *Región Central Sur*

La Junta Directiva ante la solicitud, acuerda:

ACUERDO: JD.CPPCR-039-2022

Instruir a la Administración para que el ordenamiento territorial de la Psicología siga la siguiente nomenclatura:

- *Región Chorotega*
- *Región Pacífico Central*

- *Región Brunca (de Pérez, hasta Panamá)*
- *Región Huetar Norte (parte norte de Heredia y Alajuela)*
- *Región Huetar Caribe*
- *Región Occidente (antes de Pacífico Central)*
- *Región Oriente (Cartago hasta Turrialba)*
- *Región Central Norte (zona sur de Heredia y Alajuela)*
- *Región Central Sur*

3. *Presentación de la Invitación realizada por el Colegio de Profesionales en Psicología de Honduras para que, dos representantes del CPPCR asistan al primer encuentro presencial de la UCCAP que se llevará a cabo en Honduras los días 25,26 y 27 de febrero.*

El Dr. Arguello Castro, Presidente de la Junta Directiva, comenta que por parte de la UCCAP, han compartido una invitación para participar en un evento presencial para hacer un acto público donde se promueva desde la UCCAP al gremio, para socializar el proyecto.

El Colegio de profesionales de psicología de Honduras cubrirá los costos de hospedaje y alimentación, sin embargo, cada colegio debería costear los boletos de avión.

Se ha propuesto que participen en este evento la presidencia y la secretaria de Junta Directiva.

Se realizó una cotización de los tiquetes de vuelo y el monto ronda dentro de los ₡700.000 contemplando vuelos de ida y vuelta.

La Junta Directiva en atención a lo planteado, acuerda.

ACUERDO: JD.CPPCR-040-2022

- A) Aprobar la participación del Dr. Ángel Arguello Castro, presidente de la Junta Directiva, y la Dra. Laura Bogantes Matamoros, Secretaria de la Junta Directiva, en el evento presencial de la UCCAP que tendrá lugar los días 25,26 y 27 de febrero, en Honduras; cubriendo de esta manera los boletos de avión de ida y vuelta de ambos.
- B) Se instruye a la Administración para que proceda con la compra de los boletos, según corresponde.

4. *Solicitud de préstamo de aula para actividad organizada por Psicólogos del IMAS.*

El señor Ángel Arguello Castro, Presidente de la Junta Directiva, solicita a los(as) directivos(as) la autorización para prestar a seis colegas una de las aulas del Colegio para reunirse el viernes 28 de febrero en horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m., por lo que siendo que las aulas de la institución en este momento se encuentran desocupadas, consulta si podemos prestarlas de manera gratuita.

ACUERDO: JD.CPPCR-041-2022

- A) Aprobar el préstamo de un aula del CPPCR, para los seis colegas del IMAS, el día 28 de febrero en horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

- B) Se instruye a la Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, para que informe a los interesados sobre el préstamo.

Vicepresidenta

1. Oficio CPPCR-CGC-01-2022 de la Comisión de Gestión del Conocimiento, en solicitud de autorización para que, la fiscal adjunta participe en las reuniones de la Comisión.

La señora Ivannia Serrano, Vicepresidenta de la Junta Directiva, en su función de enlace de la Comisión de Gestión del Conocimiento, eleva oficio CPPCR-CGC-01-2022, en solicitud de autorización para que, la fiscal adjunta participe en las reuniones de la Comisión.

La Junta Directiva en atención a la solicitud de la Comisión, acuerda:

ACUERDO: JD.CPPCR-042-2022

Autorizar a la señora Ana Cristina Monge, Fiscal Adjunta para que dentro de sus posibilidades y disponibilidad participe en las reuniones de la Comisión de Gestión del Conocimiento, brindando apoyo en los distintos proyectos en los que se encuentran trabajando.

2. Oficio CPPCR-CGC-02-2022 de la Comisión de Gestión del Conocimiento para la integración de los(as) siguientes colegiados(as):

- **Msc. Yancy Solano Chacón, código 2588**
- **Mpsc. Diana Jara Vindas, código 4713**
- **Dr. Javier Rojas Elizondo, código 2131**

La señora Ivannia Serrano, Vicepresidenta de la Junta Directiva, en su función de enlace de la Comisión de Gestión del Conocimiento, eleva oficio CPPCR-CGC-02-2022, en solicitud de la incorporación de nuevos miembros a la Comisión.

La Junta Directiva en atención a la solicitud de la Comisión, acuerda:

ACUERDO: JD.CPPCR-043-2022

- A) Aprobar la integración de la Msc. Yancy Solano Chacón, código 2588, la Mpsc. Diana Jara Vindas, código 4713 y el Dr. Javier Rojas Elizondo, código 2131 a la Comisión de Gestión del Conocimiento.
- B) Recordar a la coordinadora o coordinador de la Comisión la necesidad de que los nuevos miembros sean juramentadas en la primera reunión de la Comisión en la que participen.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones para lo que corresponda.

3. Comisión Psicología y Arte solicita el apoyo para un llamado a los agremiados a participar en dicha comisión.

La señora Ivannia Serrano, Vicepresidenta de la Junta Directiva, en su función de enlace de la Comisión Psicología y Arte, solicita la autorización para que se pueda hacer un llamado al gremio para que se unan a la Comisión.

La Junta Directiva en atención a la solicitud, acuerda:

ACUERDO: JD.CPPCR-044-2022

- A) Instruir a la Comisión Psicología y Arte para que, con apoyo de la Oficina de Comunicación, publiquen un comunicado de invitación al gremio, para que se integren a la Comisión.
- B) Informar a la Comisión que el correo que se utilizará para que ingresen los atestados de los interesados, será el de la Comisión, para que sean ellos quienes revisen y seleccionen a las personas que consideren que cuentan con la experticia requerida para formar parte de su equipo de trabajo.

Una vez seleccionadas las personas, deberán solicitar la colaboración de la Secretaria Administrativa de Comisiones para la revisión de requisitos para formar parte de la Comisión y posteriormente, deberán hacer la solicitud formal a Junta Directiva para integrar a los nuevos miembros.

Tesorero

1. Aprobación de gastos de representación.

El Lic. Adrián Obando, Tesorero de la Junta Directiva, hace la solicitud de aprobación de gastos de representación de los miembros de Junta Directiva, quienes debe trasladarse desde su lugar de residencia en zonas rurales, hasta el Colegio los días:

En atención a lo anterior, se acuerda:

ACUERDO: JD.CPPCR-045-2022

- A) Aprobar gastos de representación para la señora Miriam Méndez, Fiscal de la Junta Directiva, para los días:

24 de enero, cubriendo hospedaje, por audiencia con el Tribunal de Honor.
- B) Aprobar gastos de representación para la señora Laura Bogantes, Secretaria de la Junta Directiva, para los días:

05 de enero, cubriendo viáticos, por sesión ordinaria de Junta Directiva.

2. Compra central telefónica.

El señor Adrián Obando, Tesorero de la Junta Directiva, en compañía de la señora Claribet Morera, Directora Ejecutiva y la señora Yasser Newball, Jefatura del Departamento de Tecnologías de la Información presentan a la Junta Directiva la solicitud de adquirir una nueva central telefónica esto en atención a las diferentes necesidades que se han detectado a nivel interno.

Proceden a compartir oficio 01-TI-2022 donde brindan la recomendación técnica de la Contratación directa para la adquisición de servicio de central telefónica IP y detallan algunas empresas que ofrecen plataforma de telefonía, las cuales fueron invitadas a participar en la contratación; la cantidad de empresas que participaron cumplieron con las condiciones de admisibilidad, la experiencia, además de los resultados de las sesiones demostrativas y los puntajes obtenidos en las evaluaciones de las ofertas.

La señora Newball comenta que la empresa DATACOM presentó la mejor oferta a nivel del costo por hora de soporte, por lo que obtuvo el puntaje máximo.

La Junta Directiva procede a evacuar sus consultas respecto al tema y teniendo claridad al respecto, acuerdan:

ACUERDO: JD.CPPCR-046-2022

La Junta Directiva aprueba gestionar el contrato con la empresa DATACOM para la adquisición de servicio de central telefónica IP, para lo cual se instruye a la Administración y el Departamento de T.I a que procedan conforme y se solicita la revisión legal interna del contrato para verificar que los servicios contratados cumplan con lo requerido por este Colegio Profesional.

3. Compra de portátiles.

La señora Yasser Newball, Jefatura del Departamento de Tecnologías de la Información presenta la solicitud de compra de seis equipos de cómputo que actualmente se encuentran obsoletos.

Se solicitaron proformas a varias empresas que brindaran el equipo requerido con las especificaciones técnicas que se toma en consideración proyectando las nuevas actualizaciones a futuro de los sistemas operativos, por ejemplo el Procesador: Core i7, la Memoria: 16 GB, el Almacenamiento: 500GB SSD, la Pantalla: 15.6" TN 1920 x 1080 (Full HD), el Sistema: Windows 10 PRO, los Gráficos: Intel UHD Graphics, la Conexión: RJ-45 Y Wi-Fi, el Teclado: español, la Garantía extendida a 3 años, incluir mouse inalámbrico y maletín tipo salveque para Laptop.

Dentro de las ofertas recibidas, la empresa InterHand presentó la mejor oferta.

La señora Laura Bogantes, Secretaria de la Junta Directiva, menciona que le gustaría ver algunas proformas sobre alquiler de equipo tecnológico para realizar comparación con respecto a comprar los equipos, teniendo en consideración las mismas características y necesidades planteadas por TI.

La Junta Directiva en conocimiento de lo anterior, realiza sus observaciones y acuerda;

ACUERDO: JD.CPPCR-047-2022

Se solicita a la Jefatura del Departamento de Tecnologías de la Información para que conjunto con el Equipo Económico estudien la posibilidad de realizar el alquiler de los seis equipos de cómputo necesarios y valorar la opción más viable económicamente y funcional para TI, de forma que presente a la Junta Directiva el comparativo y la recomendación final para la aprobación.

Vocal II

1. "Pronunciamiento guía emitida por el ICT-INAMU".

La señora Mabel Ramírez Pérez, Vocal II de la Junta Directiva, comenta que ante la solicitud de Pronunciamiento sobre la guía emitida por el ICT-INAMU, la cual fue solicitada a la Comisión de Igualdad y Equidad de Género, ella como enlace percibió que la Comisión contaba con un malestar interno; comenta que los integrantes de la comisión han tenido diferencias, lo que ha ocasionado diversas renunciaciones y al solicitar la colaboración para el pronunciamento, los miembros indicaron que el apoyo lo debían solicitar por vía formal y no por medio de un chat, por lo cual la señora Ramírez, expresa su disgusto dado que la comisión no actúa conforme lo solicitado por la Junta Directiva y en atención a la premura que existía.

Los directivos aclaran que, ante cualquier solicitud de Junta Directiva a las Comisiones, estas apoyan dado que son los expertos en el tema, por lo que en ocasiones no es necesario el acuerdo, dada la premura con la que son necesarios los pronunciamientos.

Ante el pronunciamento, siendo que la Comisión no brindó su colaboración, este colegio no se pronunciará, siendo que ya pasó el lapso correspondiente para realizarlo.

Se toma nota.

2. Comisión de Género (solicitud para hacer llamado a las y los profesionales a integrarse a la comisión).

La señora Mabel Ramírez Pérez, Vocal II de la Junta Directiva, en su función de enlace de la Comisión para la Igualdad y Equidad de Género, solicita la autorización para que se pueda hacer un llamado al gremio para que se unan más miembros a la Comisión.

La Junta Directiva en atención a la solicitud, acuerda:

ACUERDO: JD.CPPCR-048-2022

- A) Instruir a la Comisión para la Igualdad y Equidad de Género para que, con apoyo de la Oficina de Comunicación, publiquen un comunicado de invitación al gremio, para que se integren a la Comisión.
- B) Informar a la Comisión que el correo que se habilitará para la publicación y que ingresen los atestados de los interesados, será el de la Comisión, para que sean ellos quienes revisen y seleccionen a las personas que consideren que cuentan con la experticia requerida para formar parte de su equipo de trabajo.

Una vez seleccionadas las personas, deberán solicitar la colaboración de la Secretaria Administrativa de Comisiones para la revisión de requisitos para formar parte de la Comisión y posteriormente, al identificar que califican, deberán hacer la solicitud formal a Junta Directiva para integrar a los nuevos miembros.

3. Capacitación para las pruebas recomendadas en el Curso EIMPPA.

La señora Mabel Ramírez Pérez, Vocal II de la Junta Directiva, respecto a los cursos de EIMPPA, solicita que tal como se da el curso EIMPPA desde el CPPCR, se den las capacitaciones sobre las pruebas recomendadas para valorar la idoneidad mental de las personas para portar y poseer armas de fuego.

El cuerpo directivo, discute la posibilidad de brindar estas capacitaciones, y ante ello acuerdan:

ACUERDO: JD.CPPCR-049-2022

Solicitar a la Oficina de Capacitación que, ante la necesidad de pruebas psicométricas, se estudie la posibilidad de hacer una oferta de capacitación en las pruebas que menciona el EIMPPA, a la brevedad posible.

Fiscal

1. Cumplimiento acuerdo CONAPDIS.

La señora Miriam Méndez, Fiscal de la Junta Directiva, comenta que desde fiscalía se enviará el oficio CPPCR-F- 059-2022 en cumplimiento de acuerdo JD. CPPCR-891-2020, referente al tema de personas con discapacidad visual, por lo que en cualquier momento será notificada esta información a Junta Directiva, para su conocimiento.

Se toma nota.

2. Solicitud para agendar asamblea por ampliación plazo CAI.

La señora Miriam Méndez, Fiscal de la Junta Directiva, solicita que pueda definirse la fecha de la próxima Asamblea General Extraordinaria, con la finalidad de abordar el tema de Ampliación del plazo del reglamento de CAI.

La Junta Directiva, previo a definir la fecha solicitada, acuerda.

ACUERDO: JD.CPPCR-050-2022

Instruir a la Secretaria Administrativa, para que informe en la próxima sesión ordinaria de Junta Directiva, cuales son los temas pendientes de discusión en Asamblea General Extraordinaria, para valorar y definir la fecha de su realización.

Dirección Ejecutiva

1. Exposición Oficina de Capacitación.

Se recibe a la señora Carmen Fernández, Coordinadora de la Oficina de Capacitación e Integración, quien procede a exponer de manera detallada para el cuerpo directivo las actividades y gestiones realizadas desde esta oficina.

El cuerpo directivo aborda algunas consultas que nacen a lo largo de la presentación; realizan sus observaciones y sugerencias.

Se toma nota.

2. Alquiler de Parqueo.

La señora Claribet Morera Brenes, Directiva Ejecutiva de este Colegio Profesional, comenta a los(as) directivos(as) que, el restaurante vecino, Bread House, ha ofrecido alquilar el parqueo del Colegio los días domingo. El equipo económico se reunió para analizar la propuesta de alquiler que realizaron, la cual consiste en recibir ₡150.000 por cada domingo que se alquile el parqueo, y mencionan que se ve un panorama muy factible; comenta además, que la empresa desea realizarlo como plan piloto para ver si resulta para ambos y que la logística no será de cobrar directamente en el Colegio, sino que, desde el restaurante brindarían un tiquete que identificará a los clientes de este, para que puedan entrar al parqueo,

La señora Laura Bogantes, Secretaria de la Junta Directiva, menciona que sería importante el asesoramiento legal, para conocer que responsabilidad tendría el CPPCR en caso de accidentes robo o deterioro a la propiedad.

La Junta Directiva analizando la información anterior, acuerda:

ACUERDO: JD.CPPCR-051-2022

- A) Avalar la posibilidad de alquiler del parqueo para el restaurante Bread House, los domingos, por un monto de ₡150.000 por día.
- B) Instruir a la Dirección Ejecutiva para que consulte con la Asesoría Legal de Junta Directiva si esto representa algún inconveniente o compromete al Colegio.
- C) Se instruye a la Asesoría Legal interna para que revise el contrato de alquiler del parqueo, con el restaurante Bread House, con la finalidad de clarificar que, en caso de querer prescindir del contrato, se podrá realizar en cualquier momento.

3. Apoyo Google a línea aquí estoy.

La señora Claribet Morera, Directora Ejecutiva del CPPCR, informa a los(as) directivos(as) que, conjunto con la Oficina de Comunicación, se llevaron a cabo conversaciones con los representantes de Google, con quienes se ha acordado que, al buscar temas de ayuda en suicidio en el buscador, pueda salir como información principal el contacto de la Línea "Aquí Estoy".

Se toma nota.

ARTÍCULO VII

Varios

1. Audiencia Exdirectores de la RCPs.

Se recibe en la sala a la señora Ginette Barrantes Sáenz, el señor Ronald Ramírez Henderson, la señora Doris Céspedes Alvarado y el señor Benicio Gutiérrez Doña, exdirectores(as) de la Revista costarricense de Psicología, quienes proceden a contar su experiencia como parte del Equipo editorial, y comparten sus sugerencias y recomendaciones para seguir trabajando con la RCPs.

Los directivos abordan algunas inquietudes y agradecen sus observaciones.

Se toma nota.

2. Conformación de Comisión de Psicología y Discapacidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-052-2022

Se instruye a la Secretaria Administrativa de Junta Directiva para que traslade la información de las personas postulantes a los miembros de la Comisión a fin de que revisen los atestados y analicen quienes serian idóneos para formar parte de la Comisión de Psicología y Discapacidad, para posteriormente invitarlos al proceso de juramentación.

ACUERDO: JD.CPPCR-053-2022

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria N°02-01-2022, celebrada el 19 de enero del 2021.

Se levanta la sesión a las veintidós horas con diez minutos del 19 de enero del 2021.

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc
Presidente

Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda
Secretaria de Junta Directiva